



RESOLUCIÓN

ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA. No. PSA SIE 001-24

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la **"DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS AFILIADOS DE CASUR"**.

EL DIRECTOR GENERAL (e) DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001

CONSIDERANDO:

Que la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional requiere digitalizar y almacenar los expedientes de las historias prestacionales, con el fin de disponer de la información en forma ágil y oportuna, para brindar respuestas inmediatas a los requerimientos de los grupos sociales objetivo; además, velar por la conservación de los soportes físicos y mejorar la prestación de los servicios tecnológicos en CASUR.

Que la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, a través del Grupo de Información Documental y el grupo de informática, tienen a su cargo el manejo, administración y custodia de los archivos desde su producción hasta su disposición final.

Por lo tanto, es de vital importancia para el área de Gestión Documental apoyar los procedimientos que se adelantan con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el ente rector "Archivo General de la Nación, Acuerdo 001 del 2024", en lo relacionado con la reprografía de los expedientes de historias prestacionales, velando por la conservación de los soportes físicos y el patrimonio documental de la entidad.

Que CASUR presta servicios centrados en el reconocimiento de prestaciones económicas, hecho que viene desarrollando de la forma más efectiva, bajo la circunstancia de la transformación digital de la institución. Es necesario que la entidad realice el proceso de digitalización de las historias prestacionales, y de esta forma implemente herramientas tecnológicas acorde a la evolución actual y que éstas deriven en la satisfacción de los Grupos Sociales Objetivos incrementando los servicios en seguridad social integral. Así mismo, la Entidad debe contar con las tecnologías de última generación con herramientas

(Página 1 de 6)

[Handwritten signature]



CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 12B 58, Bogotá D. C.
IVR 601 286 0911, línea gratuita 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co

04



Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la **"DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS AFILIADOS DE CASUR"**.

modernas, que le permita constituirse en una entidad inteligente, generadora de valor, que atienda y de respuesta en tiempo real a las necesidades.

Que la selección de oferentes se realizó por la modalidad de Teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía el objeto a contratar, la modalidad de selección adoptada para el presente proceso correspondió a aquel establecido en el literal a) del numeral segundo (2º) del artículo Segundo (2º) de la Ley 1150 de 2007, el cual corresponde a *"la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización"*, definido mediante una subasta inversa electrónica.

Hacen parte del proceso los estudios previos, certificado de disponibilidad presupuestal, plan de compras y demás soportes del mismo.

Que el presupuesto asignado para el presente proceso corresponde a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$566.000.000.00 M/Cte) MONEDA CORRIENTE, IVA INCLUIDO.

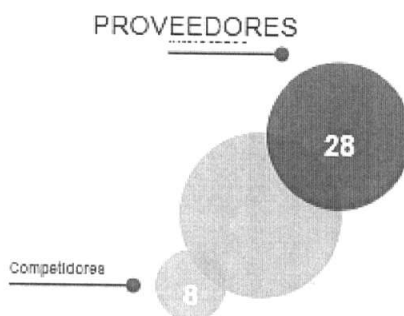
Dicho presupuesto se encuentra soportado por el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 18024 del 16 de mayo de 2024, expedido por el Grupo de Presupuesto de CASUR.

Que durante el tiempo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentó observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que las fechas programadas para el desarrollo del proceso de contratación, se encuentran establecidas en la plataforma SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>.

Que mediante Resolución No. 2250 del 22 de mayo de 2024 se dio apertura al proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la **"DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS AFILIADOS DE CASUR"**

El 28 de mayo de 2024, se efectuó el cierre del proceso en la plataforma SECOP II, registrándose los siguientes oferentes:





Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la "DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS AFILIADOS DE CASUR".

No.	PROPONENTE
1	SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA S.A.S
2	NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI SAS
3	ADMIN DOC
4	DATA FILE SA
5	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS
6	CONSORCIO CASUR 2024
7	DOCUMENTS S.A.S
8	PROTECH INGENIERIA SAS

Se publicó en SECOP II el consolidado evaluativo dando tres días hábiles para la subsanación de la documentación; una vez cumplido el tiempo y allegada la misma por parte de los oferentes, se da trámite a los evaluadores quienes emiten la evaluación final con el siguiente resultado:

UNICO OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVO E IMÁGENES SIA S.A.S	CUMPLE	JURÍDICA: CUMPLE TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE
NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI SAS	CUMPLE	JURÍDICA: CUMPLE TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE
UT ADMIN DOC	CUMPLE	JURÍDICA: CUMPLE TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE
DATA FILE SA	NO CUMPLE	JURÍDICA: NO CUMPLE NO ANEXA FORMULARIO DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERESES DE ACUERDO A LA LEY 2013 DEL 2019 LINK https://funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE
DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	CUMPLE	JURÍDICA: CUMPLE TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE
CONSORCIO CASUR 2024	CUMPLE	JURÍDICA: CUMPLE TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE
DOCUMENTS S.A.S	CUMPLE	JURÍDICA: CUMPLE TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE
PROTECH INGENIERIA SAS	CUMPLE	JURÍDICA: CUMPLE TÉCNICA: CUMPLE ECONÓMICA: CUMPLE

Que una vez cumplido el tiempo para la presentación de documentos el oferente DATA FILE SA no subsanó dentro del tiempo establecido para tal fin.

Que con fecha 17 de junio de 2024 se realizó la subasta inversa electrónica por medio de la plataforma SECOP II, arrojando el siguiente informe:





Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la "DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS AFILIADOS DE CASUR".

Informe de la Subasta "PSA SIE001-24 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
Fecha de inicio actual	17/06/2024 14:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	17/06/2024 14:53:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	7
Total de Lances	13

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

399.000.000,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (534.791.473,00 COP)

135.791.473,00 COP

Ahorro en %, Valor Inicial

25.39%

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	SIA S.A.S.	399.000.00 0,00 COP	494.208.0 00,00 COP	25.39%	6
2	DOCUMENTS S.A.S.	407.880.00 0,00 COP	432.135.0 00,00 COP	23.73%	3
3	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS	460.000.00 0,00 COP	460.000.0 00,00 COP	13.99%	1
4	CONSORCIO CASUR 2024	484.323.84 0,00 COP	484.323.8 40,00 COP	9.44%	1
5	ADMIN DOC	514.800.00 0,00 COP	514.800.0 00,00 COP	3.74%	1
6	NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI SAS	520.000.00 0,00 COP	520.000.0 00,00 COP	2.77%	1

En atención a la audiencia de Subasta Inversa Electrónica adelantada dentro del proceso PSE SIE 001- 2024, cuyo objeto es "Digitalización de los expedientes de las historias prestacionales de los afiliados de Casur", el oferente ganador fue SERVICIOS Y SISTEMAS DE IMÁGENES SIA S.A.S., quien para la digitalización de 2.021.428 folios, propuso un valor contractual de \$399.000.000. No obstante, considerando el porcentaje de variación existente entre dicho precio o el presupuesto asignado inicialmente para la contratación, es mayor al 25%, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional solicitó al ganador, aclaración y justificación del valor ofertado, y señalara la utilidad que tendría respecto al valor ofertado. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el numeral 2.6.1. *Oferta con valor artificialmente bajo*, descrito en el pliego de condiciones del proceso contractual.

Que en razón a lo solicitado, el oferente allegó mediante oficio de fecha 18 de junio de 2024, respectiva respuesta, la cual fue enviada a los evaluadores económicos, a quienes también se les requirió dar aplicación a lo dispuesto en el numeral segundo (2º) del acápite SOBRE No. 2: OFERTA ECONÓMICA INICIAL, de numeral 2.5. del pliego de condiciones; quienes manifestaron:

(Página 4 de 6)





Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la "DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS AFILIADOS DE CASUR".

"Una vez revisado el documento justificación de costos y utilidad presentado por la firma SERVICIOS Y SISTEMAS DE IMÁGENES SIA S.A.S, se encontró que de acuerdo a la relación de gastos directos e indirectos en la ejecución del contrato, existe utilidad del 16% aproximadamente, lo que indica ganancia para el contratista, el cual con base a lo manifestado en su escrito no podrá alegar desequilibrio contractual.

No obstante, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 2.5 del Pliego de condiciones, en el cual se dispuso en su acápite: SOBRE No. 2: OFERTA ECONÓMICA INICIAL, numeral 2, el cual reza: **2) Adjudicar por el valor total del presupuesto definido por la entidad para la presenta contratación, incrementando la cantidad de folios a digitalizar, en razón al valor unitario de la oferta económica y correspondiente lance.**

Se solicita al comité evaluador económico se informe conforme al valor unitario resultante de la oferta económica ganadora, y entendiendo que se debe adjudicar el contrato por el valor de \$566.000.000, la cantidad resultante de folios que se digitalizarán en desarrollo del contrato a suscribir

2. PRECIO UNITARIO Y CANTIDAD DE IMÁGENES A ESCANEAR

Conforme la propuesta presentada por la firma SERVICIOS Y SISTEMAS DE IMÁGENES SIA S.A.S el análisis del precio unitario es el siguiente:

	Valores	Costo unitario según propuesta	Folios a escanear
Valor Propuesto	\$ 399.000.000,00	\$197,00	2.021.428
Valor Presupuesto Asignado para el contrato	\$ 566.000.000,00	\$197,00	2.873.096

Nota. Para el cálculo se aplicó aproximación a números enteros".

Conforme lo expuesto por el comité evaluador financiero, el presupuesto asignado a la contratación, esto es la suma de \$566.000.000, es suficiente para digitalizar un total de 2.873.096 folios, atendiendo al valor unitario que arroja la operación matemática considerando el propuesto por el oferente.

Que por lo expuesto el Director General (e) de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar el proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la "DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS

(Página 5 de 6)





Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica PSA SIE 001-24 que tiene como objeto la "DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LAS HISTORIAS PRESTACIONALES DE LOS AFILIADOS DE CASUR".

AFILIADOS DE CASUR", a la firma **SERVICIOS Y SISTEMAS DE ARCHIVOS E IMÁGENES SIA S.A.S** identificada con NIT 830.103.325-2, representada legalmente por el señor **HERNANDO MURCIA VARGAS** con cédula de ciudadanía No. 19.269.941, por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$566.000.000) m/cte**, esto último atendiendo a las consideraciones antes expuestas y el pliego de condiciones que soportó el proceso de contratación.

ARTÍCULO 2. Publicar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el acto administrativo de adjudicación, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos generados en desarrollo del proceso de contratación.

ARTÍCULO 3. Se convoca a las veedurías y todos los ciudadanos interesados, a ejercer control social al desarrollo del proceso de contratación.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C.;

Coronel (RA) **WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER**
Director General (E) Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Elaboró: Alejandrina Chacón Zamora
Contratista GAC
Revisó: Omar Gabriel Santofimio Carrillo
Profesional Contratista
Gloria Lucia Medina Palacio
Coordinadora Grupo de Adquisiciones y Contratos
TC. Eyda Liliana Ramírez Ruiz
Subdirectora Administrativa
Aprobó: Claudia Cecilia Chauta Rodríguez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

